

RESOLUCIÓN FR/URP/RES-9/2024

IQUIQUE, 03 de enero de 2024

MAT.: DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO PARA PROVEER EL CARGO DE ADMINISTRATIVO OPERATIVO DE CAUSAS GRADO XVII PARA LA FISCALIA LOCAL DE IQUIQUE.

CONSIDERANDO:

1° Que con la finalidad de proveer el cargo de Administrativo Operativo de Causas Grado XVII para la Fiscalía Local de Iquique, se efectuó el respectivo llamado a concurso público, el cual se publicó con fecha de 12 de noviembre de 2023, en el diario de circulación regional, La Estrella de Iquique.

2° Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Selección, una vez efectuado el proceso de selección respectivo, se concluyó que los (as) postulantes no se ajustaron totalmente a las exigencias y demandas del cargo, pues no existió la cantidad suficiente de postulantes que permitieran conformar una terna para designar a una persona.

3° Que en el punto 11 de la Resolución FR/URP/RES-280/2023, del 07 de noviembre del 2023 que convocó dicho concurso público, se establece que el concurso podrá ser declarado desierto, si a juicio del Ministerio Público los (as) postulantes no reúnen los requisitos necesarios para desempeñarse en el cargo al que concursan; **Y VISTOS**, lo dispuesto en los artículos 27, 32 y 70 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, la Resolución URH N° 154 del 19 de junio del 2023 que aprueba bases para llamado a concurso público, la Resolución FN N° 1673 de fecha 31 de julio de 2007 que delega facultades en los Fiscales Regionales y la Resolución FN/MP TR N°1/2016, de fecha 21 de enero de 2016 que designa al Fiscal Regional de Tarapacá;

RESUELVO:

1° Declárese desierto el llamado a concurso público para proveer el cargo de Administrativo Operativo de Causas Grado XVII para la Fiscalía Local de Iquique.

2° Llámese nuevamente a concurso público para proveer la vacante mencionada en el punto N° 1.

Regístrese y comuníquese la presente resolución.

RAÚL ARANCIBIA CERDA
FISCAL REGIONAL
FISCALÍA DE CHILE- REGIÓN DE TARAPACÁ

